



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación  
Dirección de Educación Media Superior

**REQUISITOS DEL PROGRAMA DE APOYOS EDUCATIVOS A LAS  
Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**Requisitos para aspirantes por primera vez:**

- Pertener a una Institución Pública del Nivel de Educación Media Superior.
- Ser alumno(a) regular con promedio de 8.0 como calificación mínima, con todas las materias aprobadas.
- Solicitud de Beca por ciclo correspondiente.
- Fotografía tamaño infantil.

**Copia de:**

- Acta de nacimiento.
- Boleta de calificaciones del semestre anterior o certificado de secundaria solo para alumnos de primer semestre.
- Comprobante de Inscripción o constancia de estudios.
- Comprobante de Domicilio (recibo de agua, luz o teléfono).
- Comprobante actual de ingreso familiar mensual (no mayores a 8,447.00 al mes).
- CURP del estudiante.
- Identificación oficial del padre, madre o tutor.

**Requisitos para aspirantes de Renovación:**

**Copia de:**

- Boleta de calificaciones correspondiente al semestre anterior, conservando el promedio de 8.0 como mínimo, con todas las materias aprobadas.
- Comprobante de pago de inscripción o constancia de estudios.

*Una vez entregados COMPLETOS los requisitos establecidos deberán ser revisados, estudiados y aprobados por esta Dirección.*